

Sr.

Jaime Pozo P.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADOS 16 DE FEBRERO "CITRAPEFCA" C.A.

Ciudad.-

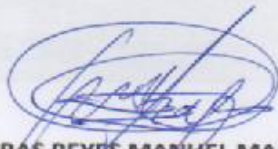
De mis consideraciones:

En la ciudad de Cuenca a los 21 días del mes de MAYO del 2015, entre los señores CEDENTE: Señor HERAS REYES MANUEL MARCOS y su cónyuge señor HERAS TARGELIA LEONOR, accionistas de la COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO DIECISEIS DE FEBRERO CITRAPEFCA C.A., quien tiene a su haber 10 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor GUERRERO SOLANO WILFRIDO ISRAEL.

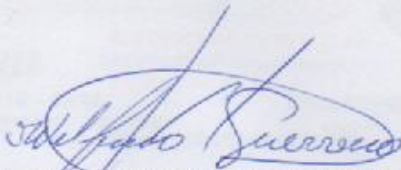
Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor GUERRERO SOLANO WILFRIDO ISRAEL 10 acciones de las 10 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que imponen derecho.

Atentamente,


HERAS REYES MANUEL MARCOS
C.I. 0101943850


HERAS TARGELIA LEONOR
C.I. 0102554508


GUERRERO SOLANO WILFRIDO ISRAEL
C.I. 0201026283